



## REGLAMENTO INTERNO NATKÁN

### SECCIÓN PREESCOLAR

#### FUNDAMENTACIÓN FILOSÓFICA

La filosofía que sustenta el Centro Escolar Natkán, como Institución Educativa, se basa en el trabajo permanente que involucra a los elementos que conforman su comunidad escolar y en un compromiso de vida que conlleva a una auténtica y verdadera transformación social, donde el alumno no se ve como el hombre del mañana sino como el ser de hoy con todas sus necesidades, aspiraciones, limitaciones y apto para ser guiado hacia una formación integral, en la que la adquisición de la cultura y la comprensión de los secretos del mundo, vayan dándose a la par con el desarrollo de actividades positivas que le permitan integrarse a sus semejantes. Abrirles a los niños y jóvenes una perspectiva existencial plena basada en los valores más trascendentes del ser humano y llevarlos participativamente a la posibilidad de manejarse en forma por demás consciente y responsable, en fin, prepararlos para ejercer con plenitud la gran aventura de su existencia.

Concede a la formación integral del estudiante una prioridad absoluta convencido de que a través de sus egresados es como podrá contribuir eficazmente a la transformación de la sociedad; así su empeño se traduce en la realización más cabal de la persona, mediante la atención cuidadosa de todas y cada una de sus necesidades.

Al mismo tiempo fomenta dentro y fuera de sus muros, el genuino espíritu comunitario único remedio contra el individualismo estéril y egoísta que atrofia y detiene un desarrollo adecuado; los hombres logran su superación cuando se dedican a propósitos comunes que superan sus intereses personales, demostrando con ello un alto espíritu de participación en pro de la comunidad.

#### VALORES

En la actualidad se enfatiza constantemente la falta de valores entre los jóvenes, ese es un problema real a nivel nacional; pero eso no impide que el Centro Escolar Natkán al contrario reafirme con mayor énfasis lograr su meta para la formación de sus alumnos dentro de una línea axiológica bien definida, en la que, con constancia y buen ejemplo se inculquen en los jóvenes valores como la:

**HONESTIDAD:** Cuya base descansa en la ética y el honor para su vida diaria, pero en especial en el manejo de trabajos y exámenes.

**JUSTICIA:** Que busca la igualdad y permite el manejo con equidad de derechos y deberes entre toda la comunidad educativa.

**SOLIDARIDAD:** Al hacer conciencia de que, siendo parte de una sociedad, se adquiere el compromiso de contribuir al mejoramiento de la misma.

**RESPONSABILIDAD:** Cuyos hábitos de cumplimiento, puntualidad, etc. Permitan hacer del alumno un ser capaz de responder el día de mañana a los retos que le reserve su vida.

**VERACIDAD:** Tan difícil de encontrar hoy en día, pero que con una buena guía y sobre todo el ejemplo de los mayores, se hará ver a los niños y jóvenes, que el reconocimiento de un error libera al ser humano de la culpa, hasta casi la desaparición de la misma, esa es una tarea constante que podrá el día de mañana ser parte inherente de los alumnos que transiten por este plantel. Estos son los 5 pilares axiológicos que sirven como el eje rector de la vida de esta Institución.

## MISIÓN

Como Institución Educativa el Centro Escolar Natkán en sus distintos niveles, tiene como fin principal el de formar armónica e integralmente a sus alumnos desarrollando en ellos sus capacidades, habilidades, aptitudes y destrezas que les permitan alcanzar su plena realización personal, familiar y social.

Se pretende crear estudiantes dispuestos a no dejar nunca de aprender, a convertir el estudio en un hábito que los lleve a lograr el triunfo en la vida.

Se concibe a la educación como el medio que propicia la transformación positiva de los seres humanos y que fortalece su capacidad y su actitud de servicio a la sociedad, a través de la educación se pretende promover en los estudiantes el valor a la libertad ubicado en un contexto de conciencia y responsabilidad. Y para el logro de estas tareas se ha propuesto un plan de trabajo en el que el personal Directivo, Docente y Administrativo se compromete a incorporarlo cotidianamente a cada una de sus acciones pues constituye el sentido y la razón de ser de este plantel.

Desde luego que la Institución busca proporcionar un servicio educativo de calidad en el que se conjuguen los conocimientos y los valores de tal manera que permitan en los educandos una formación en plenitud que les lleve a una vida digna y de provecho.

De todo lo anterior se desprende que el Centro Escolar Natkán fue creado con un fin muy específico cuya Misión consiste en formar hombres y mujeres competentes y comprometidos, capaces de engrandecer la cultura, promover la justicia, favorecer la democracia y la igualdad de oportunidades con las que se permiten a su comunidad una vida más plena. Fomentando los valores y el desarrollo integral de las competencias de nuestros alumnos.

## VISIÓN

El Centro Escolar Natkán, consciente de la gran responsabilidad que adquiere desde el momento mismo en que surge como Institución Educativa, se propone colaborar con la sociedad en la formación integral de la niñez y juventud de la región y expresa en este apartado el panorama que marca sus actividades diarias de manera absoluta y definitiva, aspirando a ser una fuerza única, capaz de contribuir en la orientación de la sociedad y para ello se compromete a presentar, difundir y acrecentar el patrimonio cultural del país, pero también se mostrará atento a las necesidades y exigencias de una comunidad en la que son indispensables muchos cambios para instaurar en ellos una mejor justicia y bienestar social.

Como consecuencia el Centro Escolar Natkán concibe a sus estudiantes como futuros profesionistas, investigadores y docentes de alto nivel, cuya formación apunta hacia la consolidación del desarrollo humano en beneficio de la sociedad.

Asimismo, concibe a su personal académico y administrativo en función de su responsabilidad para cumplir con sus funciones respectivas, con su competencia profesional para desempeñar su cátedra con gran calidad, con un deseo de superación demostrando con estudios constantes, su ética y moral a partir de excelente comportamiento y todos los docentes como un equipo que conduzca al logro de las metas previstas.

A su vez visualiza a la sociedad, en particular la de la región en función de su problemática, necesidades y requerimientos presentes y futuros, valorando y defendiendo en todo momento los principios de libertad y equidad nacional anhelando una justicia y paz duradera.

Y por último el plantel es concebido como una entidad que participa efectivamente en ampliar la oferta de servicios educativos y se vincula con el sector productivo mediante la generación de la ciencia y tecnología que éste y la sociedad requieren, buscando permanentemente la excelencia en sus tareas de la docencia teniendo como finalidad, que el patrimonio cultural del país coadyuve en la transformación de la sociedad. Lo anterior convierte a la Institución en un plantel que no debe perder vigencia y que luchará por establecer mejores patrones de conducta en la región.

Sus políticas, estrategias y medios para cristalizar sus propósitos de su quehacer cotidiano quedarán plasmados en los objetivos que se detallan más adelante.

### **OBJETIVO GENERAL**

El Centro Escolar Natkán como Institución Educativa tiene como propósito fundamental proporcionar a sus alumnos los elementos necesarios para conseguir su formación integral desarrollando en ellos sus habilidades, actitudes, destrezas y aptitudes conscientes siempre de que la justicia y equidad profesional sean el parámetro que marque la labor docente en todos los niveles educativos que conforman al plantel.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1. **Respecto de lo Cognoscitivo:** Desarrollar los programas señalados por las autoridades educativas y los planes de estudio propios del plantel con todo cuidado, dedicación e interés por parte del personal docente con el fin de lograr el desarrollo de todas sus facultades del pensamiento, su don de reflexión, de análisis, de razonamiento y de memoria para que lo conduzcan a un nivel académico de excelencia.
2. **Respecto de lo Psicomotriz:** Promover el desarrollo de destrezas por medio de programas artístico-deportivos en los que la práctica constante sea el camino para su desenvolvimiento considerando a la disciplina física como la moldeadora más efectiva de un crecimiento físico pleno.
3. **Respecto de lo Afectivo:** Fomentar hábitos de vida que permitan al alumno desarrollar plenamente sus facultades afectivas con una actitud positiva de fraternidad, respeto y responsabilidad con sus semejantes.

### **DERECHOS DE LOS ALUMNOS**

Conscientes de la dependencia que los alumnos del nivel preescolar presentan en base a su edad, manejamos sus derechos y deberes por medio de la representatividad de sus padres y maestros de tal manera que lo correspondiente a casa recaiga en los primeros y lo tocante al colegio sean respondidos íntegramente por autoridades y docentes.

1. Los datos personales del alumno serán resguardados de conformidad a lo establecido en la ley federal de transparencia y acceso a la información pública y sus reglamentos correlativos; así como los lineamientos aplicables relacionados a la protección de datos personales.
2. Tener un ambiente de trabajo agradable donde impere el respeto, la disciplina y la armonía.
3. Ser tratado con respeto y atención de acuerdo a sus necesidades.
4. Ser atendido a la brevedad posible cuando presente algún malestar físico y emocional o en su defecto avisar a los padres de familia y autoridades educativas para que sea atendido cuando sea necesario por la instancia médica correspondiente.
5. Concederle con justicia los derechos que como niño le otorga la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

6. Participar en actividades extracurriculares ofertadas por la Institución.
7. Recibir información oportuna y precisa de las actividades a desarrollar.
8. Hacer uso de las instalaciones de la escuela en el horario normal de actividades.
9. Expresar libremente sus ideas siempre y cuando no lastimen la integridad de terceras personas o de la Institución misma.
10. Recibir trabajos y pruebas corregidas, así como enterarse de sus calificaciones en la página de la Institución.
11. Recibir oportunamente su documentación interna y oficial en cuanto dependa de la Institución.
12. Si la ausencia es por enfermedad, deberá presentar justificante médico o, un escrito por parte del padre, en caso de viaje o situación personal y avisar vía correo electrónico a Dirección antes, para programar la entrega de actividades y hacer válida la evaluación continua. Para garantizar el cumplimiento con la SEQ en la entrega de calificaciones, no se reprogramarán exámenes trimestrales bajo ninguna circunstancia. El examen tiene un valor del 60%, los proyectos 20%, las tareas 10% y participación 10%.
13. Si un alumno falta y no presenta el examen y no tiene justificante médico, se le asignará un cero en ese rubro y su calificación final se calculará con los porcentajes originales.
14. Las faltas justificadas no eximen de la entrega de tareas y proyectos.
15. Tener acceso a programas de becas o apoyos para realizar sus estudios.
16. Disponer de espacio adecuado para el desarrollo de sus actividades académicas deportivas y culturales.
17. Cederle con justicia los derechos que como niño le otorga la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

#### **DEBERES DE LOS ALUMNOS**

1. Conocer y acatar el reglamento interno del Centro Escolar Natkán, el reglamento de actividades extracurriculares y el reglamento administrativo vigente.
2. Llegar puntualmente a sus labores académicas, actividades culturales y de carácter deportivo organizadas por la Institución.  
Hora de entrada a partir de: 7:50 a.m.  
Inicio de clase: 08:00 a.m.
3. A las 8:00 am se cerrará la puerta y se dará una tolerancia de 5 minutos después de este tiempo no se permitirá el ingreso a ningún alumno. Tiene derecho solo a 3 retardos durante todo el ciclo escolar, siendo tomados a partir de 8:00 a.m. a 8:05 a.m. al 4to retardo será retirado a casa, invitándolos a no incurrir para promover el hábito de la puntualidad.
4. Es indispensable portar la credencial de la escuela para cualquier SALIDA escolar y también como requisito indispensable para presentar exámenes trimestrales. Es importante señalar que, para los exámenes finales, la credencial escolar deberá estar debidamente identificada con un sticker de 'DERECHO A EXAMEN', El cual se otorga al no tener adeudo alguno.
5. Cumplir responsablemente con sus tareas y tiempo de estudio en casa, así como el trabajo realizado en el aula y dirigido por la educadora.
6. Las faltas justificadas no eximen de la entrega de tareas, proyectos o actividades. Se solicita un 80% en asistencia por trimestre para poder ser evaluado.
7. Debe de cumplir con una buena disciplina dentro y fuera del plantel.
8. Para apoyar la labor educativa, los alumnos utilizarán de común acuerdo con los padres de familia, el uniforme del colegio, de acuerdo a cada una de las diferentes actividades académicas, formativas, culturales y/o deportivas. El uniforme escolar es motivo de orgullo y debe ser utilizado de manera correcta en todo momento. No está permitido combinar las piezas del uniforme. El incumplimiento de esta normativa dará lugar a un reporte, y se llamará al padre de familia para que traiga la pieza correspondiente y de continuar con la reincidencia el estudiante será enviado de regreso a su casa. La playera camaleón es sólo para las actividades extracurriculares de 1:00 a 2:00 p.m. El suéter permitido, es sólo el de la institución, de no contar con el suéter de Natkán, podrá portar otro, pero debajo de la playera, para dar identidad a la institución. Así mismo el largo de la falda es 2 cms. arriba de la rodilla tal como se indica imagen inferior (\*Ver anexo de uniformes).

9. Guardar el respeto debido a maestros, compañeros y demás personal que laboran en el plantel evitando palabras altisonantes, sobrenombres y cualquier expresión ofensiva, obedecer las indicaciones del profesor.
10. Cuidar su presentación personal: cabello recogido en las niñas con accesorios azul o blanco si lo requiere y en los niños mantener el cabello corto tipo escolar. Todos los alumnos y alumnas deberán presentarse sin cabello teñido, ni mechas, uñas cortas y sin pintar.
11. Respetar las cosas ajenas y entregar los objetos perdidos que encuentren, al titular de grupo o a alguna autoridad del plantel.
12. Traer sus útiles escolares completos y cuidar el buen uso de los mismos, los cuales deben estar forrados y marcados con nombre completo y grado.
13. Cuidar sus objetos personales y por practicidad y seguridad no se permite el uso de cadenas, aretes ni anillos. En caso de pérdida o desperfecto la Institución no se responsabiliza.
14. Hacer buen uso del mobiliario e instalaciones del plantel de lo contrario llevará una llamada de atención y cualquier desperfecto intencional o accidental ocasionado al mobiliario o instalaciones del colegio tendrá que ser reembolsado.
15. Responsabilizarse de sus objetos personales, no se permite el uso de audífonos, iPod, teléfonos celulares y relojes inteligentes. El colegio no se responsabilizará por su pérdida o desperfecto. Durante la jornada escolar, el uso de teléfonos celulares no es necesario y, por lo tanto, está estrictamente prohibido.
16. Los alumnos al finalizar su horario escolar deben permanecer en las aulas bajo supervisión de su profesora, respetando los horarios establecidos para actividades extracurriculares (de 13:00 a 13:50) y salida (14:00).
17. Participar en las ceremonias de homenaje a los símbolos patrios y actos cívicos con el debido respeto.

### **RECONOCIMIENTOS**

1. Reconocimientos constantes a su labor diaria como reforzamiento a su autoestima.
2. Estos serán constantes por medio del reporte que se integra en la libreta de tareas y revisión de libros por parte de la educadora y que dan información sobre el trabajo y disciplina en el aula que se hace mensualmente a tres alumnos de cada uno de los grupos por parte de Dirección.
4. Se entregarán listones de excelencia cada trimestre a los mejores promedios de español e inglés. 1°, 2°, y 3° lugar.
3. Al finalizar el ciclo escolar se les dará un diploma de reconocimiento por terminación de su educación preescolar.
5. En cada uno de los eventos en los que participan los alumnos, se hacen acreedores a diferentes tipos de estímulos de forma verbal o escrita (diplomas) de acuerdo al formato de estos.

### **LLAMADAS DE ATENCIÓN**

La disciplina escolar y las que se adopten para conducirla, están fundamentadas en el carácter formativo e integral de la Institución. Serán atendidos por las autoridades educativas y los/las docentes, según corresponda.

El educando que realice alguna conducta contraria a lo dispuesto en este reglamento se le manejarán según el caso las siguientes medidas disciplinarias.

1. Llamada de atención por parte de las educadoras.
  - 1 Falta: Se da una nota al alumno para ser firmada por los padres de familia.
  - 2 Faltas: Se cita al padre de familia se informa, se unifican criterios para mejorar y se firman acuerdos.
  - 3 Faltas: Se hace un reporte, se cita a los padres de familia y se suspende al alumno un día.
  - 4 Faltas: Se hace un reporte, se cita a los padres de familia y se suspende al alumno tres días.
  - 5 Faltas: Se hace un reporte, se cita a los padres de familia, se suspende al alumno por cinco días y pierde derecho a reinscribirse al siguiente ciclo escolar.
  - 6 Faltas: Se hace un reporte se cita a los padres de familia y se suspende al alumno definitivamente de la Institución.

2. Aviso por escrito en la libreta de tareas de la (s) falta (s) en que haya incurrido el alumno siendo acreedor a los reportes de conducta, las mismas que papá y mamá presentarán firmada al día siguiente.
3. De continuar el mal comportamiento se mandará llamar a los padres de familia para tratar el asunto y unificar criterios en la solución del problema y desde luego recibirá el resultado de su conducta en su boleta. Se procederá según el inciso 1.
4. En caso de una falta grave, el alumno se hará acreedor a la suspensión directa de 1, 3, 5 días de clases incluso la expulsión de la institución, según la gravedad de la situación.  
En este caso el Consejo Directivo valorará la falta y determinará la consecuencia. Pudiendo causar inclusive la expulsión.
5. Si en los tres trimestres continúa con dificultades para acatar las normas disciplinarias del colegio, se le negará la reinscripción al siguiente ciclo escolar.

### **SITUACIONES ACADÉMICAS Y TAREAS**

1. Cuando el alumno de señales de bajo aprovechamiento, apatía en el trabajo o distracciones frecuentes se seguirán en el mismo orden los tres primeros puntos del apartado anterior.
2. El incumplimiento de tareas se notificará en la libreta de tareas, libretas o libros del alumno, y en la plataforma de la Institución por lo que es necesario que los padres de familia revisen estos materiales constantemente.
3. El titular de cada grupo citará a los padres de familia para informar el incumplimiento de tareas y el desempeño disciplinario del alumno, motivo por el cual es importante e indispensable su asistencia.

### **DERECHOS DE LOS PADRES DE FAMILIA**

1. Ser atendidos por Directivos y Personal Docente mediante previa cita.
2. Recibir información sobre el avance académico y/o disciplinario de su hijo(a), a fin de tomar medidas correctivas en caso de requerirlas. A través de una cita coordinada
3. Expresar en el momento, lugar y con la persona adecuada; sus opiniones o críticas constructivas y con respeto, que permitan mejorar las labores educativas de la Institución.
4. Intervenir como colaboradores en la educación de su hijo(a), a fin de formar equipo de trabajo con el personal docente del plantel.
5. Establecer una adecuada comunicación con el personal directivo y docente que permita solucionar los problemas académicos y/o disciplinarios que se presenten con el alumno.
6. Solicitar y conseguir la autorización de permiso de inasistencia del estudiante en caso de requerirlo, quedando como únicos responsables del atraso académico que esta pudiera generar.

### **DEBERES DE LOS PADRES DE FAMILIA**

1. Responsabilizarse de la vigilancia de sus hijos en relación a las buenas costumbres dentro y fuera del plantel.
2. Dotar al alumno de los útiles, libros y uniformes que le sean requeridos en sus actividades diarias y supervisar el buen uso de los mismos.
3. Acudir puntualmente a las citas que les sean solicitadas por la Dirección, Personal Docente y Administrativo.
4. Colaborar con la Institución para una puntual asistencia y un buen aprovechamiento en los estudios de sus hijos. Las clases inician a las 8:00 am. en punto, con una tolerancia de 5 min. A las 8:00 a.m. se cerrará la puerta. Tiene derecho solo a 3 retardos durante todo el ciclo escolar, siendo tomados de 8:00 a.m. a 8:05 a.m. a partir de 8:06 ya no podrá entrar el alumno, al 4to retardo será retirado a casa, invitándolos a no incurrir para promover el hábito de la puntualidad.
5. Justificar las ausencias de inmediato por escrito. (Justificar una falta no significa eliminarla).
6. Acondicionar para el alumno un lugar especial en su hogar para fomentar hábitos de responsabilidad en tareas y estudio.

7. Revisar las calificaciones en la página del colegio [www.natkan.edu.mx](http://www.natkan.edu.mx) en la sección de "Sistema de calificaciones" a la que accederá con el usuario y contraseña asignados por la Institución y así mantenerse enterados del avance de su hijo(a).
8. Solicitar una cita con la maestra cuando su hijo(a) obtenga bajo rendimiento, con el fin de establecer estrategias que lo ayuden a mejorar su aprovechamiento.
9. Pagar los desperfectos que ocasione el alumno, en el mobiliario, en el edificio, así como en el material escolar, ya sea de manera intencional o accidental.
10. Evitar enviar a su hijo al colegio cuando su estado de salud no sea óptimo.
11. Avisar a la maestra titular y a la Dirección, si su hijo(a) sufre alguna enfermedad crónica o algún padecimiento que repercuta en su desempeño.
12. Para la buena formación de su hijo(a) vigilar que se presente a clases con todo lo necesario. No se permitirá ingresar al plantel cosas olvidadas en el coche o en casa una vez cerrada la puerta.
13. Supervisar que su hijo(a) que cumpla con sus tareas cada día, al final firmar libreta de tareas como constancia de ello. La firma es complemento a la tarea de su hijo(a).
14. Recoger con puntualidad a sus hijos a la salida del plantel presentando el tarjetón con el nombre, grado y grupo del alumno y con las copias de las credenciales que lo acredita como persona autorizada. Es importante estar enterados que el primer horario de salida es de 1:00 a 1:15p.m. y los niños son voceados para poder retirarlos. Pasando ese horario se les entregará a los menores hasta la siguiente salida, la cual es a las 2:00 p.m. y la reja es abierta para recogerlos. Nota: De no presentar el tarjetón oficial antes mencionado, por seguridad de nuestros alumnos, NO se les llamarán y deberán acudir a recepción de preescolar, para darles un permiso especial y así poder retirar a sus hijos, comprometiéndose a no volver a incurrir y portar su tarjetón oficial.
15. En caso de no poder asistir a recoger al alumno, debe enviar nota en la agenda de tareas o si es un imprevisto, llamar al colegio o enviar correo electrónico a [recepcion@natkan.mx](mailto:recepcion@natkan.mx) avisando con quién se retira. (Se les da un permiso autorizado por Dirección para entregar al maestro de guardia o directivo.)
16. Revisar periódicamente la página de la escuela, especialmente los calendarios, que mes a mes indican las actividades que se realizan a lo largo del ciclo escolar.
17. Respetar la vialidad y demostrar educación y cortesía al conducir dentro de las instalaciones de la Institución.
18. Cualquier duda, inquietud o aclaración favor de acudir a la Dirección de la sección correspondiente.
19. Cubrir las cuotas de inscripción, colegiaturas, credencial escolar, etc. a tiempo evitando así situaciones incómodas para su hijo(a).
20. Supervisar que su hijo(a) no traiga objetos ni materiales peligrosos.
21. Revisar de manera constante las plataformas académicas de español e inglés.
22. Es obligatorio que al menos uno de los padres o tutores legales de cada estudiante asista a un mínimo de cuatro sesiones de las diez sesiones programadas de la "Escuela para Padres" durante el año escolar. La asistencia a estas sesiones es fundamental para fortalecer la colaboración entre la escuela y las familias, promoviendo así el desarrollo integral de los estudiantes.
23. Cualquier conducta reiterada de desacreditación pública hacia la institución, crítica constante a sus políticas o normas a través de redes sociales, grupos de mensajería o cualquier otro medio, así como expresiones discriminatorias, actitudes hostiles, boicot o desobediencia deliberada a las decisiones de la Dirección, será considerada una falta grave al compromiso de corresponsabilidad educativa. Estas acciones podrán tener como consecuencia la pérdida del derecho a reinscripción del alumno(a), previa notificación y análisis por parte del Consejo Directivo. En caso de incurrir en conductas que alteren la convivencia escolar o afecten la integridad del personal o alumnado, se podrán aplicar otras medidas correctivas conforme a la normatividad institucional.

## DERECHO DE REINSCRIPCIÓN

La reinscripción es un derecho que tiene todo alumno para formalizar y regular el cumplimiento de los criterios estipulados en el reglamento del Centro Escolar Natkán; con el propósito de continuar su buen historial académico, favoreciéndolos a partir del mes de diciembre y aprovechar apartar su permanencia. Se emite una vez que se informe a Dirección, que el alumno no presenta historial de indisciplina ni tenga materias en riesgo de reprobación. Además, se requiere que los padres de familia o tutores hayan asistido a un mínimo de dos sesiones del programa 'Escuela para Padres' (completando las dos faltantes a más tardar en el mes de junio), para que sus hijos sean elegibles para la reinscripción. El Derecho para Reinscripción se pierde cuando los padres o alumnos incumplen con dicho reglamento. En los meses subsiguientes, este talón podrá ser otorgado conforme al progreso académico del alumno y mejoras en su conducta.

\*Anexo de uniformes.



**Cualquier situación que no esté contemplada en este reglamento, será resuelta por el Consejo Directivo de la escuela.**

Hemos leído y aceptado el Reglamento Institucional del Centro Escolar Natkán, por lo cual nos comprometemos a respetarlo y hacerlo respetar por mi hijo (a).

**¡LA DISCIPLINA ES LA BASE DE TU FORMACIÓN INTEGRAL, CUMPLE CON ELLA!**

---

**Talón de recibido, enterado y aceptado el Reglamento Interno Natkán de la Sección Preescolar.  
Ciclo Escolar 2025 - 2026.**

Nombre del alumno(a): \_\_\_\_\_

Grado: \_\_\_\_\_ Grupo: \_\_\_\_\_ Sección: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Nombre y firma del padre o tutor: \_\_\_\_\_